

## TITUL BOBEOF BASSEED AD

C	כ	
ñ	Ė	2
d	s	

POR INSTRUCCIONES DEL C.
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº , DE LA MANZANA
A C.I. PUEBLITO DE SAN PA
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
JALISCO JALISCO 1821.961
UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PUNTO NOVECIENTOS SESENTA Y UNO METROS
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORESTE 26.444 MTS CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1 Y 45.758 MTS CON CALLE SIN
Nime Co
SURGESTE 16,980 MTS CON SOLAR Z 1 35,066 MTS CON TIERRAS DE USO COMON ZONA 1
NOROESTE 40.819 MTS CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1
PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL
EN FAVOR DE
DE CONFORMIDAD CON
0.00
CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO
EL FOLIO 44080011227011070B
No.1214012741 000041

SACION JALISGO RAEAET ALCARAZ LAFARGA

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

